

Tres detenidos por tráfico de sustancias anabolizantes que distribuían por paquetería y gimnasios

26/01/2026



Los agentes intervinieron las sustancias | Policía Nacional.

La Policía Nacional ha detenido, en las localidades de Elda y El Campello, a tres varones de entre 28 y 33 años de edad, como presuntos responsables de un delito contra la salud pública, al haber sido descubiertos traficando con sustancias anabolizantes que repartían a sus "clientes" a través de paquetería y en inmediaciones de gimnasios de la provincia. La operación, que se

desarrolló en dos fases, permitió la incautación de 739 cajas de anabolizantes que el principal investigado guardaba en un trastero ubicado en la localidad de Petrer y en su domicilio de Elda, además de 4.545 euros en efectivo.

La investigación se inició, a raíz de obtener información a

través de los continuos controles e inspecciones realizados por los agentes de la Unidad de Delincuencia Especializada y Violenta de la Comisaría Provincial de Alicante, en centros deportivos y tiendas dedicadas a la nutrición deportiva, a fin de detectar posibles canales de distribución ilícita de medicamentos.

De este modo, se llegó hasta la identidad de un varón que se estaría dedicando a la distribución en la provincia de sustancias químicas con la apariencia de medicamentos legales, y que pudieran alterar las capacidades físicas y deportivas de las personas, por parte de un varón, que realizaba tal distribución a través de distintas empresas de paquetería, remitiendo las sustancias en paquetes postales.

Los avances de la investigación, permitieron a los agentes averiguar que, el investigado, no solamente distribuía las sustancias anabolizantes por paquetería postal, sino que también estaría distribuyendo a clientes en las inmediaciones de gimnasios.

En cuanto al modo de pago, el investigado recibía el dinero en su cuenta bancaria, en la mayoría de las ocasiones, a través de una conocida aplicación de intercambio de dinero rápido, llegando a contabilizar durante la investigación hasta 55 transacciones al mes relacionadas con las ilícitas ventas.

Un trastero como almacén de los anabolizantes

De otra parte, además de conseguirse ubicar el domicilio del investigado en la localidad de Elda, se averiguó el lugar del posible almacén donde estaría albergando los anabolizantes, resultando ser un trastero de un garaje comunitario ubicado en la anexa población de Petrer, así como que estaría siendo auxiliado en sus tareas por otro varón.

Así pues, hallados todos los indicios, se llevó a cabo la explotación de la operación, siendo detenido el principal investigado cuando se disponía a coger su vehículo

portando un paquete en cuyo interior se hallaron diversas cajas de sustancias anabolizantes y con 1.045 euros en efectivo en su poder.

Posteriormente, se detuvo al otro varón que le estaría auxiliando, y se llevaron a cabo las entradas y registros del trastero y del domicilio del principal investigado, donde se incautaron más cajas de anabolizantes y dinero en efectivo, culminando esta primera fase de la operación con la intervención de 739 cajas de anabolizantes de distinta naturaleza y un total de 4.545 euros en efectivo.

Como continuación, tras el arresto de ambas personas, se llevó a cabo la inspección de tres locales relacionados con el fisiculturismo donde posiblemente hubiera facilitado sustancias anabólicas, dos en Santa Pola, y uno en San Vicente del Raspeig, sin embargo, no se halló ninguna sustancia vendida por el arrestado.

En cuanto a los anabolizantes con los que comercializaba ilegalmente el detenido, se trataban de sustancias procedentes de Lituania y que estaría recibiendo vía Polonia.

Un detenido más en la segunda fase

Finalmente, durante la primera fase, se hallaron indicios en la investigación sobre la existencia de una tercera persona implicada en los hechos, un varón de 33 años de edad y que, concretamente, estaría recibiendo paquetes con las sustancias anabolizantes, por lo que, tras ser plenamente identificado y averiguado su domicilio, los agentes le detuvieron en la localidad de El Campello, como presunto responsable del delito investigado.

Los dos detenidos en la primera fase, tras la práctica de las diligencias policiales, fueron puestos a disposición de los juzgados de instrucción de guardia de la localidad de Elda, remitiéndose todo lo actuado en la segunda fase al mismo juzgado.